

Justicia

Órgano de la prensa, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

Relojería-Óptica
Alemana

Plaza Ercellano, 7
Teléfono 1000

Redacción y Administración de la Justicia
Calle de Isaac Peral, 46 primer piso
Teléfono 1061
No se devuelven los originales, excepto el original
de los artículos publicados

CARTAGENA, Viernes 22 de Abril de 1932

Núm. 121

Del momento

POR CARTAGENA

Surgió, desgraciadamente, el conflicto en la Constructora Naval. El sábado, si antes no lo evita una orden del Sr. Ministro de Marina, quedarán en huelga forzosa trescientos sesenta obreros. Trescientos sesenta obreros que representan, por poco, el pan de mil seres. Creemos tener demostrado con hechos, que estamos—y estaremos siempre—junto a esos obreros que pasaron largos años especializándose en construcciones navales, y que luego, al más leve soplo de la fatalidad, quedan sin pan.

Lo tenemos demostrado; pero queremos decirlo una vez más. JUSTICIA, hace suyo el dolor de esos honrados trabajadores y está junto a ellos, arma al brazo, para defenderlos en todo momento y elevar su voz para que cesen inmediatamente las inquietudes de las dolorosas perspectivas que sobre ellos se ciernen.

A la bondad y amor a la justicia del señor Giral acudimos: Que se aparte de Cartagena la nueva nube que le amenaza. Que se aparte, ahora, como sea, y que para después, se tomen las medidas necesarias para que no aparezcan nunca más.

Esos obreros, que tan alto hablan del proletariado español, deben gozar de estabilidad y no estar a merced de quedar sin pan por lo más insignificante.

Ayer, fueron en número crecidísimo al Ayuntamiento a pedir apoyo; y el Alcalde accidental, cursó inmediatamente telefonemas a Madrid que eran un eco de la angustia de Cartagena ante el nuevo conflicto.

Nuestro diputado Ramón Navarro, también cursó otros despachos, que publicamos en otro lugar, y anoche mismo salió para Madrid con una comisión de obreros.

Renovamos nuestro testimonio de adhesión inquebrantable a esos sufridos trabajadores y hacemos votos porque arriba, se solucione rápidamente este problema que tanto y tan hondo afecta al pueblo de Cartagena. Por ella y por sus obreros, debe darse una orden ministerial que aparte ese nuevo dolor.

Así lo esperamos.

Universidad Popular

CLASES ORDINARIAS

Esta noche a las siete y media conferencia de don Casimiro Bonmati sobre el tema "Vida sexual" la que se ajustará al siguiente guión:

La fecundación. — La formación y evolución del huevo: embarazo y parto. — Lactancia y maternidad. — Amor e instinto sexual. — Periodicidad primitiva y causa del amor continuo.

Mañana sábado, a la misma hora, en sesión homenaje con motivo de ser aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, conferencia titulada "Nuevo rescate de Cervantes, (guía izquierdista del Quijote) a cargo de don Antonio Oliver Belmás. Antes de la conferencia y a continuación de unas breves palabras, don Ginés de Arlés dará lectura a la "Letanía del Quijote" de Ruben Darío.

En este acto quedará inaugurada la biblioteca circulante donada a esta Universidad por las misiones Pedagógicas y se repartirán algunos ejemplares del Quijote.

Unión Mercantil e Industrial

Se pone en conocimiento de todos los damnificados por la inundación del año 1919 que no hayan hecho efectivo en la Subdelegación de Hacienda el importe del plazo correspondiente, que ha sido señalada como fecha improrrogable el día 25 del corriente, pasada la cual, y de no haber efectuado el ingreso, incurren en la falta de este cumplimiento, recomendando mucho por nuestra parte no dejen de efectuarlo en evitación de las sanciones a que pudiera dar lugar.

Cartagena 21 de Abril de 1932.

El Secretario, JOSE OLIVARES MONTALVAN.

La cartera de Estado

Madrid, 12 n.

Durante la ausencia del señor Zuñiga, se encargará de la cartera de Estado el señor Azafia.

Telegramas del Partido Radical

El partido radical ha cursado diferentes telegramas a Madrid, intercediendo por la solución del conflicto planteado con motivo del despido de obreros de la Constructora Naval.

Los bienes de la Compañía de Jesús

Madrid, 2 n.

Por una orden del ministro de Instrucción Pública, se autoriza al Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús para realzar los gastos indispensables para atender a la administración y gastos de reparaciones que se consideren necesarias.

COPLAS DEL DIA CARTA ABIERTA

OTRA FERIA

¡Otra feria en estos días!
¡Otra feria, la del libro!...
¡La primavera sus hojas da en árboles y en escritos!...

¡Verdes están las acacias,
y verdes están los pinos,
y verdes muchas novelas,
y verdes muchos estilos!...

Más ¿qué importa? Lo importan
es que ya se venden libros
y que se ven por las calles
"puestos" en distintos sitios...

¡Que ama el pueblo la lectura
es un fenómeno fijo,
y ya empieza a interesarse
por las gentes de mi oficio!...

¡De Bilbao llegan noticias
de un "homenaje" justísimo
que allí darán a las plumas
de Zozaya y Castroñido!...

¡En Cartagena, a Lorenzo
y a mí nos dieron lo mismo,
y aún quedan mil periodistas
de idéntico trato dignos!...

¡Esto prueba que las gentes
van ya teniendo el sentido,
y el amor y la mirada
puesta en revistas y en libros!...

¡La República hacer debe
tenga esta "afición" camino,
favoreciendo a las "artes
del libro" con su bolsillo,

y rebajando tributos,
y abaratando el artículo,
hacer fácil la lectura
y que se ilustre el gentío!

¡Felic el pueblo que puede
para calmar su apetito
poner la "sopa de letras"
como anticipo al "cocido".

y después de los garbanzos,
cual el "principio" más rico,
poner sobre sus manteles
la "cultura" por "principio"!

Luis de TAPIA

(De "La Libertad")

Cartagena 21 de abril de 1932.
Sr. don Enrique Gallego.

Esta

Mi querido don Enrique: Me dice usted que le aclare lo que en el último párrafo de mi "Brecha" del día 20 del actual digo, por si en él, hubiese acusación concreta en contra de alguien.

Nada más lejos de la realidad; me refiero sola y exclusivamente a los "judas" que por desgracia pueda haber dentro del Partido; y entiendo que éstos, son gentes sin honor, incíviles, y que están entre "nosotros". Por "apetitos inconfesables". Y subrayo la palabra nosotros, porque nosotros fuimos los fundadores del Partido.

Es un hecho constar a usted más de una vez, es no conocer a los judas, porque otra cosa sería de nuestro Partido, al que sabe usted como nadie que yo he sido uno de los que por él, más se ha sacrificado.

Esperando quede usted satisfecho con esta aclaración, sabe es siempre su buen amigo y correligionario.

M. MORALES

De broma, en broma...

—o—(—)—o—

Entre "tontos y locos" anda el juego, dice "Cartagena Nueva"...

A confesión de parte... nosotros chitón!

El diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, ha tenido la valentía de enfrentarse en Tomelloso con un auditorio hostil.

Eso lo hacen los jabalíes y no "los tontos y los locos" que ponen al Cristo por delante para celebrar sus actos a puerta cerrada y luego... Bueno! luego... Lamamié!

"Un cazador" (los hay cazadores), anda trabuco en mano, más loco que otro cazador que yo conozco, pegando tiros a diestro y siniestro, y hasta ahora no le ha dado a nadie.

Verán ustedes como de tanto abusar del arma, se le dispara y... el caza do es él. Y si no, al tiempo.

Aconsejamos vean ustedes el sábado próximo, la película "Los Chiflados". Ahora están en moda "los chiflados" aunque les llamen "Fray Cerillas".

PICHI

CONFLICTOS OBREROS

BASE DE SUBMARINOS

El miércoles en la noche visitó en su casa de Tentegorra a don Ramón Navarro una comisión de obreros de la Base de Submarinos para anunciarle que estaban amenazados de un inmediato despido por falta de crédito para continuar los trabajos que se realizan en el dique.

El Sr. Navarro les entregó para que lo cursaran, el siguiente:

TELEFONEMA

José Giral=Ministro Marina.

Urge envíe crédito para continuar trabajos dique evitando despido obreros Base Submarinos, agravaría situación obrera local. Salud.s.

Ramón Navarro
(Diputado Cortes)

A medio día tuvimos noticias que fueron comunicadas al señor Navarro de que el Ministro había anunciado el envío del crédito solicitado.

A Ministro Marina y Presidente Consejo.

Constructora Naval empezó hoy despido 360 obreros, continúa rá semana próxima. Situación grave. Celebrado Asamblea obreros fuerzas vivas. Salgo comisión obreros, concejales visitar V. E. mañana. Ruégole audiencia.

Navarro=Diputado

Telegrama recibido de nuestro Alcalde, Sr. Pérez San José, con relación al problema del despido de obreros de la Constructora Naval, dice así:

"MAÑANA POR LA MAÑANA, SE GESTIONARA DEFINITIVAMENTE SOLUCION PARO DE LA CONSTRUCTORA, CON EL GERENTE DE LA MISMA. ESTA NOCHE SE INICIAN LAS GESTIONES CON EL MINISTRO DE MARINA, BUSCANDO SOLUCION URGENTE A ESTE PROBLEMA; GESTIONES REALIZADAS CON EL APOYO VALIOSISIMO DE NUESTRO CORRELIGIONARIO, D. FERNANDO VALERA.

OS SALUDA, EL ALCALDE Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO

DE GRAN INTERES PARA LAS OPERACIONES DE LA RECOLECCION

Por Delegación del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, el señor Presidente de esta Agrupación de Jurados Mixtos y Juez de primera Instancia, don Francisco de Paula Carchano y Carretero, convocó para el día de ayer una asamblea de patronos y obreros de este término municipal, la que estuvo muy concurrida.

Después de deliberar ampliamente sobre la forma de distribución y remuneración del trabajo, no pudo llegarse a un acuerdo entre las dos representaciones, por lo que el señor Carchano, como Delegado del Ministerio del Trabajo, dictó el siguiente laudo, que habrá de observarse por patronos y obreros.

1.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 23 de abril de 1931 y en la Base 27 del Pacto de Trabajo acordado en 24 de septiembre último, los patronos quedan obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos de este término municipal, primero a los que estén domiciliados dentro de la explotación, o en las proximidades.

2.º A falta de obreros aptos para la siega, que sean del término municipal, se podrán contratar forasteros en las mismas condiciones que se estipulan para los de Cartagena, a saber:
Jornal por ocho horas 8'40 ptas.
Id. por diez horas 11'00 ptas.
Los destajos se someterán a las siguientes modalidades y proporciones:
Por cada fanega de tierra cuya producción no exceda de quince cargas de mies.—30 Ptas. De quince a veinticinco, de veinticinco a cuarenta, de cuarenta a cincuenta y de cincuenta en adelante, se aumentará proporcionalmente la retribución, hasta 70 pesetas como máximo.

El Secretario.—Antonio Martínez Muñoz.

Las hojas clandestinas

Bilbao, 12 n.

Ante el tribunal del jurado se ha visto la causa seguida contra Santiago Zarza, por repartir hojas clandestinas en las que se calumniaba al Gobierno de la República.

El jurado lo ha condenado a dos meses y un día de arresto.

TELEFONO DE "JUSTICIA", 1061

16 Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista

nos que va desde Alfonso X hasta Isabel I. Léase luego aquel periodo primero de la edad moderna que principia con una reina loca y termina con un rey niño e imbécil. ¿Y la dinastía borbónica? ¿Cuántas veces no coincidieron en un mismo reinado la minoría de edad, la ilegitimidad de la línea sucesoria, con la monstruosidad del rey?

En las monarquías, la legitimidad depende de la sucesión, sea cual fuere la condición física o moral del rey.

Pero en la República, la legitimidad tiene otro origen: la voluntad del pueblo. No hay poder legítimo, si no le acompaña y asiste la previa expresión de la voluntad popular. De ahí que yo estime, que la más importante institución del régimen republicano, sea el sufragio; porque el secreto de la legitimidad del poder, en una democracia, es la ley Electoral, como instrumento a través del cual se manifiesta el querer del pueblo. Por eso, en España, promulgada la Constitución, no puede todavía decirse que está constituida la república, porque sin nuevas instituciones electorales de sentido republicano, el Poder está montado al aire, toda vez que no es posible realizar legítimamente por medio del sufragio, su renovación.

Republicanismismo no es otra cosa que soberanía

Conferencia pronunciada en Cartagena por Fernando V. Zúñiga

y engrandecer, y el que no sigue esta ley de vida, se queda atrás, pasa la vida por delante y lo deja rezagado en el plácido remanso de la muerte.

Las instituciones tradicionales, en algunos países de Europa, fueron semejantes a las flexibles cañas que bordean las márgenes de los ríos, que cuando viene la avalancha de las aguas, se pliegan con elegancia hacia la orilla, cediéndolas corrientemente el paso, y así conservan con la flexibilidad, la vida. Tal ha sucedido en Inglaterra, Bélgica, Suecia, Dinamarca y Holanda. Otras veces, las viejas instituciones, engraidas de su reciedumbre y fortaleza, tuvieron la altivez soberana de los álamos excelso, de las encinas seculares y de los robles milenarios, y como en Rusia y Alemania, se opusieron resueltamente a la avenida del progreso; pero como el empuje renovador de la vida tiene más fuerza que todas las fuerzas del mundo, socavó sus cimientos, las arrancó de cuajo y las precipitó envueltas en la corriente impetuosa de los ideales, en los abismos muertos de la Historia... (Muy bien. Gran ovación).

En España, las clases conservadoras de las tradicionales instituciones, no han sido comparables, ni a las cañas flexibles, ni a los álamos excelso, ni a las encinas seculares, ni a los robles